BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Contrato de Servicio para Medidor(es) Adicional(es)	Contrato de Servicio para Medidor(es) Adicional(es)
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-005
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Contratar medidor o medidores adicionales para un predio que ya cuenta con servicios.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requiera de uno o más medidores adicionales
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
La instalación de uno o varios medidores adicionales	Representante Legal Interesado Tutor
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
De acuerdo al diámetro del medidor requerido	Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	2
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430		Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00
CAP Cerro de las Abejas - Blvd. El Refugio, Fracc. El Florido III, 9601, Tijuana 2237				

CAP Otay Centenario - Carretera Aeropuerto, Fracc. Otay Nueva Tijuana Otay Centenario, 1900, Tijuana 22425			
CAP Unidad Móvil Santa Fé - Bvld. Santa Fe II, Porticos de San Antonio, S/n, Tijuana 22666	Fátima Gabriela Martínez Zavala Encargado de Centro de Atención al Público fgmartinez@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Florido - Blvd. Paseo de los Laureles, Fracc. Vista de Palmillas, S/N, Tijuana 22253			
CAP Unidad Móvil Palacio Municipal - Calle José Haroz Aguilar, Fracc. Villa Turística, S/n, Playas de Rosarito 22703	María Virginia Díaz Félix Encargado de Centro de Atención al Público vdiaz@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Rosarito Floresta del Mar - Blvd. Benito Juárez, Fracc. Hacienda Floresta del Mar, 385, Playas de Rosarito 22703			
CAP Galerías Revolución - Av. Revolución, Zona Centro, 868, Tijuana 22000			
CAP Matamoros - Ruta Independencia, Mariano Matamoros, 21560, Tijuana 22206			
CAP Plaza Pavilion - Paseo de los Héroes, Zona Urbana Río, 9111, Tijuana 22010			
CAP Otay San Miguel - Av. López Portillo, Fracc. Otay Nueva Tijuana Otay Centenario, 1460, Tijuana 22435			

CAP Playas de Tijuana
-
Paseo Pedregal,
Playas de Tijuana, 10,
Tijuana 22517
CAP Plaza Carrousel -
Blvd. Díaz Ordaz,
Fracc. Las Brisas,
15602, Tijuana 22115

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00
Sábado	07:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART.ArtÍculo. 9., Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California., ART.Artículos. 1, 2 Y 14., Estatal

ESCENARIOS

Propietario

REQUISITOS INTANGIBLES

Preparación para instalación de medidores según: Instructivo de un medidor (INS-001), Instructivo de tres o más medidores (INS-002).
Cambio de tarifa cubierto y no tener adeudos con la CESPT.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Alta ante la SHCP para efectos de facturación, si eres comercio o industria.	NO
Pago de derechos correspondiente.	NO
Permiso de ruptura de pavimento expedido por el Ayuntamiento, si la calle es de asfalto o concreto.	NO
Identificación oficial con foto: Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, matrícula consular, cédula profesional.	NO
Inspección de factibilidad positiva, teléfono 073.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Reúne los documentos requeridos. Los instructivos están en los documentos informativos.
° Contrata a un plomero que siga las indicaciones de CESPT para preparar el lugar para el medidor.
° Llama al 073 para pedir una inspección de factibilidad y espera la respuesta.
° Si la inspección es positiva, ve a un CAP, toma un turno y espera a ser atendido en el Módulo de Atención Personalizada (MAP).
° El personal del MAP revisará los requisitos. Si falta algo, te dirán qué necesitas completar.
° Con los requisitos completos, el personal te dará un presupuesto y explicará las opciones y formas de pago.
° Escoge la forma de pago, firma el contrato y el presupuesto que te entregan.
° Paga en la caja. Recibirás un comprobante de pago y un convenio de liquidación de obra.

Representante legal

REQUISITOS INTANGIBLES

Preparación para instalación de medidores según: Instructivo de un medidor (INS-001), Instructivo de tres o más medidores (INS-002).
Cambio de tarifa cubierto y no tener adeudos con la CESPT.

Pago de derechos correspondiente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con foto del propietario y del apoderado: Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, matrícula consular, cédula profesional.	NO
Documento de permiso para trámite: Carta Poder ante Notario Público o Corredor Público, Carta Poder simple, Acta constitutiva.	NO
Alta ante la SHCP para efectos de facturación, si eres comercio o industria.	NO
Permiso de ruptura de pavimento expedido por el Ayuntamiento, si la calle es de asfalto o concreto.	NO
Inspección de factibilidad positiva, teléfono 073.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Reúne los documentos requeridos. Los instructivos están en los documentos informativos.

° Contrata a un plomero que siga las indicaciones de CESPT para preparar el lugar para el medidor.

° Llama al 073 para pedir una inspección de factibilidad y espera la respuesta.

° Si la inspección es positiva, ve a un CAP, toma un turno y espera a ser atendido en el Módulo de Atención Personalizada (MAP).

° El personal del MAP revisará los requisitos. Si falta algo, te dirán qué necesitas completar.

° Con los requisitos completos, el personal te dará un presupuesto y explicará las opciones y formas de pago.

° Escoge la forma de pago, firma el contrato y el presupuesto que te entregan.

° Paga en la caja. Recibirás un comprobante de pago y un convenio de liquidación de obra.